

**PODER PARA REALIZAR POSTURAS POR ESCRITO  
(Términos y Condiciones)**

**Llenar a máquina o a mano en letra imprenta y mayúscula sin enmendaduras.**

1. EL POSTOR, manifiesta que conoce y acepta los términos y condiciones de la Subasta Pública consignados en la Guía del Comprador y todos los documentos que hacen parte del catálogo de esta subasta en la que se ha de realizar postura en su nombre y representación.
2. EL POSTOR, debe suscribir y llenar completamente el presente documento y el poder anexo autenticado con presentación personal y con reconocimiento de contenido.
3. Debe indicarse expresa y claramente la oferta máxima, es decir, la cifra exacta por la que se autoriza a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., a presentar posturas en nombre y representación del postor en la Subasta y por el inmueble específico de que se trate, ya que de lo contrario CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., se reserva el derecho de no pujar en nombre y representación del POSTOR lo mismo que en el caso de que el presente documento y/o el poder no esté debidamente autenticado o no se haya diligenciado en forma completa y clara o que se pueda prestar a error o confusión.
4. EL POSTOR, por medio de la presente exonera, desde ya, a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., de cualquier responsabilidad, por la no realización de cualquier oferta, o postura en el caso de que exista falta de claridad en las instrucciones recibidas o que no se reciba el pago o consignación mínima señalada para realizar la postura.
5. Para hacer postura por cada uno de los inmuebles que se describe aquí, el postor confiere poder especial a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., para hacer postura en su nombre y representación, y firmar la promesa correspondiente en el evento que un inmueble le sean inclusive adjudicado en sala.
6. La documentación, términos y condiciones del postor y los poderes deberán ser entregados personalmente o enviados por correo certificado, junto con el cheque, el cual deberá ser girado a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., NIT 860.010.736-5, o el original de la consignación del efectivo ó Cheque de Gerencia a la cuenta de ahorros No. 096-00736-1 del Banco Santander a más tardar tres días hábiles antes de la celebración del día de la Subasta, en las oficinas de CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A.. en la Calle 116 No. 21-59 Local 3 y/o Transversal 20 No. 114 A-54. De tal documentación se debe constatar su acuse de recibo.
7. En virtud del presente poder, EL POSTOR, designa a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., como su mandatario, autorizándolo a realizar postura por el inmueble señalado exactamente, en su nombre y representación y firmar la promesa correspondiente en el evento que le sea inclusive adjudicado en sala.
8. No podrá el postor revocar el Poder, ni modificar en menor cantidad la cuantía máxima de la postura, so pena de perder el derecho a pujar y consecuentemente el 20% precio base de remate entregado.
9. EL POSTOR, por medio del presente documento, declara que ha examinado a satisfacción, la información contenida en el catálogo de la Subasta correspondiente, en donde se describen los datos relevantes de los inmuebles objeto de la Subasta así mismo declara que conoce las condiciones generales y particulares por medio de las cuales se llevará a cabo la venta de los inmuebles. Declara así mismo que conoce el inmueble y que lo acepta en las condiciones en que se encuentra al momento de la entrega, y que lo recibirá como cuerpo cierto.
10. En caso de que el POSTOR no resulte adjudicatario del inmueble, CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., procederá a devolver al postor la cantidad depositada, en un plazo de ocho días hábiles después de la celebración de la subasta, para lo cual autoriza a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., a consignar la suma correspondiente en la cuenta corriente No .....  
 .....ó de Ahorros No..... del  
 BANCO..... SUCURSAL ..... girado a.....  
 .....  
 C.C. ....ó autorizo a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., que sea entregado el cheque a .....  
 ..... quien se identificará con su cédula de ciudadanía en el momento de la entrega en sus oficinas ubicadas en la Calle 116 No. 21-59 Local 3 y/o Transversal 20 No. 114 A-54 de la ciudad de Bogotá.
11. La oferta máxima expresada en el presente documento o en el poder, tendrá carácter confidencial, obligándose en consecuencia CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., a no revelar su contenido a terceros, tanto con antelación a la Subasta, como durante su celebración o con posterioridad a la misma.
12. EL POSTOR, faculta expresamente a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., para que éste pueda realizar postura, por el mismo inmueble, en nombre y representación de cualquier otra persona natural o jurídica, sin que ello suponga conflicto de intereses. En el caso de que la puja máxima de todos fuese la misma, el inmueble se adjudicará a quien primero hubiera realizado la oferta escrita.
13. EL POSTOR, está obligado a asegurarse mediante llamada telefónica a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., antes del acto de la Subasta de que no se hayan variado ni modificado ninguna de las informaciones contenidas en el catálogo referentes al inmueble indicado en el presente documento o ninguna de las condiciones generales o particulares de compraventa del mismo. En caso de modificación o variaciones el postor tendrá la posibilidad de revocar el poder mediante documento escrito dirigido a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., al conocimiento de aquellas y antes del inicio de la subasta CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., devolverá el dinero entregado a los ocho (8) días hábiles siguientes a la celebración de la subasta.
14. EL POSTOR autoriza expresamente la grabación de las conversaciones telefónicas para efectos de aclarar cualquier duda o discrepancia, si CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., lo considera necesario.
15. EL POSTOR entiende que una vez informado de las citadas modificaciones, la adjudicación del Inmueble que se realice a su nombre, se efectuará en esos términos y condiciones.
16. En el supuesto de que EL POSTOR, no hubiere realizado la citada llamada telefónica y se hubiere modificado la información contenida en el catálogo o las condiciones generales o particulares relativas al inmueble designados por él, en el presente documento CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., tendrá derecho a no realizar postura alguna en su nombre y representación en relación con el mencionado inmueble, exonerándose de cualquier daño o perjuicio que EL POSTOR pudiese sufrir por dicha circunstancia.
17. EL POSTOR, declara expresamente que conoce y ha sido informado respecto de la circunstancia de que el inmueble tiene asignado un precio de venta mínimo aceptable, que es el precio base de remate por debajo del cual CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., no podrá hacer postura en nombre del POSTOR.
18. ARRAS: En la correspondiente Promesa de Compraventa se pactarán como arras de retractación una suma equivalente al 20% del valor del precio base de remate de adjudicación. Dichas arras serán entregadas por el adjudicatario con anterioridad a la subasta.
19. En el evento que el postor necesite crédito, él se obliga a adelantar todos los trámites para la obtención del crédito, y será absolutamente responsable de su obtención. En el evento de que no llegare a obtenerlo EL POSTOR estará obligado al pago de la totalidad del precio de adjudicación con sus propios recursos el día de la firma de la escritura y en caso de no pagarlo se entenderá incumplido el contrato por parte del POSTOR y el PROMETIENTE VENDEDOR retendrá las ARRAS.
20. En cumplimiento a lo señalado en los artículos 102 al 106 del Estatuto orgánico de Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993), en el Estatuto anticorrupción (Ley 190 de 1995) y en la Ley 365 de 1997 declaro: Que los recursos provistos para la presente transacción proviene de:.....  
 Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento que los fondos que utilizo para la compra, no son producto de enriquecimiento ilícito o actividades ilícitas como las descritas en la Legislación Colombiana y autorizo la verificación de la presente información y la consulta de mis antecedentes en el sector financiero y en las centrales de riesgo. Así como en las listas de lavado de activos de la Fiscalía General de la Nación y de los organismos internacionales en general. También me obligo a diligenciar el Formulario Único de Conocimiento de Clientes el cual será validado previamente por el propietario.
21. Por el depósito del 20%, EL POSTOR, adquiere el derecho de presentar posturas por un inmueble de igual o menor valor, siempre y cuando no le haya sido adjudicado el señalado y así se lo haya hecho saber expresamente a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A..
22. En el evento de que CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A.. Firme la promesa de compraventa del inmueble me obligo a recogerla en sus oficinas ubicadas en la Calle 116 No. 21-59 Local 3 y/o Transversal 20 No. 114 A-54 de la ciudad de Bogotá, dentro de los dos días hábiles siguientes a la Subasta Inmobiliaria Pública.

**ESPACIO RESERVADO PARA CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., (FAVOR NO LLENAR)**

Fecha Recibido ..... Recibo Caja No..... Asesor.....

Hora..... Nota Crédito No.....

Forma de Pago. Efectivo \$..... Cheque No .....

Banco No..... Valor \$.....

- 23. Me obligo a devolver la paleta que me entregará CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., el día de la Subasta. Si me es adjudicado el inmueble la devolveré en la tesorería. Si no me es adjudicado algún inmueble la devolveré en el mismo sitio donde me fue entregada. La no devolución de la paleta, el día de la subasta implica un descuento de Doscientos mil pesos + IVA (\$200.000 + IVA) del valor entregado con este poder para realizar posturas por escrito, suma que autorizo expresamente a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A. a descontar.
- 24. Las partes acuerdan llenar en este documento los espacios en blanco.

EL POSTOR, manifiesta que conoce y acepta los términos y condiciones de la Subasta Pública y que en consecuencia, concede PODER, en los siguientes términos:

Yo,.....  
 ..... Mayor de edad, de estado civil  
 ..... con domicilio en la ciudad de,.....  
 identificado con Cédula de Ciudadanía.....actuando en nombre y representación,  
 de....., sociedad identificada con el NIT  
 No,....., con domicilio principal en la ciudad de .....sociedad registrada en la Cámara  
 de Comercio de la ciudad de ..... Quien para todos los efectos se llamará EL POSTOR, en mi calidad de representante  
 legal, o en mi propio nombre, me permito otorgar poder especial, amplio y suficiente a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., para que en los  
 términos y condiciones que se acompañan a éste poder que hacen parte integrante de éste y además de las que el catálogo de la Subasta recoge,  
 haga postura en mi nombre y representación, en la Subasta y por el inmueble que más adelante se indica. Para efectos del artículo 839 del Código  
 de Comercio, EL POSTOR autoriza expresamente a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., para cubrir las posturas que hagan otros licitantes  
 hasta la suma total de la oferta.

Habiéndose adjudicado a mi nombre, el inmueble, como consecuencia de las posturas realizadas por CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., en mi nombre y  
 representación, quedará plenamente obligado a celebrar el contrato de Promesa de Compraventa por la oferta realizada.  
 Teniendo en cuenta dichas circunstancias, como POSTOR, concedo poder y autorizo expresamente y en forma especial, amplia y suficiente a CORRAL MALDONADO  
 ASOCIADOS S.A., para que en mi nombre y representación, y aún en el caso de auto contratación, suscriba cuantos documentos sean necesarios para dejar constancia de  
 la adjudicación del inmueble, incluyendo la promesa de compraventa que se firmará el día de la Subasta, de acuerdo a los términos y condiciones generales y particulares  
 contenidas que hacen parte de éste poder y están en este catálogo de la Subasta mencionada.

**AUTORIZACION EXPRESA**

En el evento de resultar adjudicatario de algún inmueble y para efectos del artículo 839 del Código del Comercio, autorizo expresamente a CORRAL MALDONADO ASOCIADOS S.A., para firmar en mi nombre y representación el respectivo contrato de promesa de compraventa.

**POSTOR**

**Nombre:**.....

**C.C.:**.....

**Denominación Social:** .....

**NIT.:**.....

**Nombre del representante legal:** .....

**C.C.:**.....

**Dirección de Notificación:**.....

**Teléfono:**..... **Fax:** .....

**Fecha de Subasta:** .....

**INMUEBLE No.:** .....

Oferta máxima en números: .....

Oferta máxima en letras: .....

**FORMA DE PAGO**

Contado  Crédito ( Valor \$.....

Entidad.....

Se adjunta al presente documento recibo original de la consignación realizada en la cuenta de ahorros No 096-00736-1 del Banco Santander a nombre de Corral Maldonado Asociados S.A.. De ser necesaria acta de autorización de la Junta, la anexo a la presente para que haga parte del presente documento y certificado de existencia y representación vigente expedido por la Cámara de Comercio.

Para constancia se firma en la ciudad de..... a los ..... del mes de ..... de 200.....

Firmado.  
 .....  
 .....